

Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

CUNDALL ESPAÑA, S.L.
C/ Virgen de los Peligros, 3 – 4ºA
28013 MADRID

CONTRATO N°: 12/2021

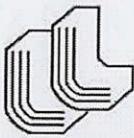
- 1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA** de sus oficinas sitas en C/ Virgen de los Peligros, 3, en Madrid.
- 2º.- El trabajo a realizar será: **(2 horas ⇒ 1 día/semana)**

1 DIA/SEMANA: Barrido y fregado de suelos.
Aspirado de moqueta.
Vaciado de papeleras.
Limpieza de mobiliario y teléfonos.
Limpieza de cocina/office.
Limpieza de aseos.
Limpieza de llaves de luz.

MENSUAL: Limpieza de cristales.

- 3º.- Se asignará un supervisor para el control de los servicios, que realizará un mínimo de 1 revisión trimestral, y tantas como fueran necesarias en caso de que se detectaran anomalías en la prestación del servicio. Con este supervisor podrá tener contacto directo el personal de su empresa autorizado para ello.
- 4º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
- 5º.- Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, para cualquier eventualidad que pueda producirse en este contrato.
- 6º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 7º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S.A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.
- 8º.- El importe mensual asciende a **CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS (149,00 €)**, más el IVA correspondiente. Debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.

-1-



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

- 9º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
- La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
 - Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 10º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.
- 11º.- Este contrato entrará en vigor el **14 de Mayo de 2021**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 12º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes con **30 DÍAS** de antelación.
- 13º.- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 14º.- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.
- 15º- Conforme a la Normativa vigente y en especial al Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679, le informamos que Limpiezas Loma, S.A. ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos a los que pudiera tener accidentalmente acceso el personal destinado a la prestación del servicio objeto del presente contrato.

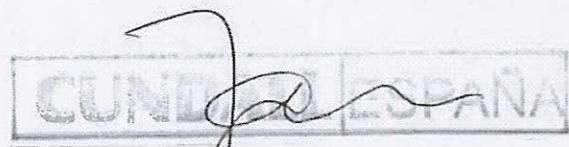
En Madrid, a 14 de Mayo de 2021.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Limpiezas Loma, s.a.

P.P.

**CONFORME
EL CLIENTE**



LIMPIEZAS LOMA, S.A. es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de prestación de servicios profesionales y comunicación sobre productos y servicios. Los datos se conservarán mientras exista un interés mutuo para la finalidad descrita. Así mismo, se cederán los datos para cumplir con la finalidad del tratamiento y con las obligaciones legales que pudieran derivarse de la relación contractual. El Interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito a: info@limpiezasmoma.es

-2-

info@limpiezasloma.es

De: Gomez-Arnau, Isabel <i.gomez-arnau@cundall.com>
Enviado el: martes, 11 de mayo de 2021 10:05
Para: Javier García
CC: 'Info'
Asunto: RE: Servicio limpieza un día a la semana. CUNDALL

Buenos días Javier

Por favor, mándame el contrato de 2 horas/1 día a la semana/149€ al mes más IVA y te lo devuelvo firmado.

¿Podrías empezar ya este Viernes de 6 a 8 de la tarde, por ejemplo?

Muchas gracias
Isabel

Isabel Gomez-Arnau

Administrator
Cundall España

C/ Virgen de los Peligros, 3- 4º A 28013, Madrid, Spain
D +34 91 926 55 20
T +34 91 360 02 84

www.cundall.com | Blog | Twitter | YouTube | Linkedin | Register | Join our team

From: Javier García <jgarcia@limpiezasloma.es>

Sent: 10 May 2021 16:11

To: Gomez-Arnau, Isabel <i.gomez-arnau@cundall.com>

Cc: 'Info' <info@limpiezasloma.es>

Subject: RV: Servicio limpieza un día a la semana. CUNDALL

Importance: High

Buenos días Isabel,.

Te reenvío el presupuesto que estuvimos hablando esta mañana, es de **1 hora y 30 minutos**, 1 día a la semana, 110€ al mes más IVA, aunque ha subido algo el convenio lo podríamos mantener el precio.

Por otro lado si queremos **2 horas**, 1 día a la semana, su precio sería de 149€ al mes más IVA.

Quedo a tú disposición, gracias.

Javier García Hernández

650378846

jgarcia@limpiezasloma.es

www.limpiezasloma.es

Limpiezas Loma S. A.
Canal de Suez 1, 1º-B
28042 Madrid
Tlf. 913 294 020
Fax 913 294 130



www.limpiezasloma.es